



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: JUAN M. AZCORBEBEITIA LTDA. R [REDACTED]
 : 246,919 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS
 DIECINUEVE PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. C. HOLZAPFEL.
 : 14/01/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	564045	14/01/2013	246,919

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		246,919
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	246,919	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	246,919	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		246,919
Sumas Iguales		493,838	493,838

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,632,720			
Saldo x Comprometer	44,526,996			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

PLEDGAR W. CARTER RASCHEJA
 DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
 1. MUNICIPALIDAD DE PUCON

ch-388